



## COMUNICADO

### Un paso hacia el objetivo: lograr justicia

En el momento histórico de la lucha anticorrupción que vive la República, el anuncio realizado ayer por la Procuradora General de la Nación, Kenia Porcell, de que el 26 de julio pasado se firmó acuerdo de colaboración eficaz con la empresa Odebrecht, es un paso necesario hacia lograr justicia.

Con este acuerdo se da inicio a la entrega de información que toda la sociedad panameña espera que conduzca a investigaciones efectivas por parte del Ministerio Público, en esta impostergable pesquisa que involucra tres administraciones presidenciales.

A partir de ahora, instamos a la Procuraduría a mantener una comunicación fluida, que genere un acompañamiento vigilante de la ciudadanía —quienes deseamos no solo ver multas y dineros cautelados, si no ser testigos del final de la impunidad— a través de conocer los términos del acuerdo con Odebrecht y evaluar sus beneficios para el país.

Teniendo en cuenta que la administración de justicia se compone tanto de la fase de investigaciones del Ministerio Público, como la fase de juzgamiento del Órgano Judicial, exigimos que ambas instituciones cumplan con su rol para que se lleven a cabo juicios en estricto derecho a todos los involucrados, se conozcan los esquemas criminales utilizados y se logre la recuperación patrimonial correspondiente.

En caso de existir información que incluya funcionarios con especiales fueros, esperamos que los casos sean remitidos a la instancia que corresponda, ya sea la Asamblea Legislativa o la Corte Suprema de Justicia, que los mismos sean dirimidos por personas no involucradas con el esquema de corrupción de Odebrecht y libres de conflictos de interés, y que todos los implicados respondan por sus actos, ¡caiga quien caiga!

Panamá, 2 de agosto de 2017.

Apartado Postal  
0835-00529  
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24  
Fax: 223-4125

Correo Electrónico  
libertad@libertadciudadana.org

www.libertadciudadana.org

#### Equipo Ejecutivo

Olga de Obaldía  
Directora Ejecutiva

Fanía Quirós Guardia  
Directora Administrativa

#### Junta Directiva

Ramón Ricardo Arias P.  
Presidente

Carlos Barsallo  
Vice Presidente

Lina Vega Abad  
Secretaria

Leonor Motta  
Tesorera

Juan A. Arias Z.  
Director

I. Roberto Eisenmann Jr.  
Director

Jorge Molina Mendoza  
Director

Felipe Ariel Rodríguez  
Director

Olga Sinclair  
Directora